



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Medidas económicas del gobierno por el covid-19 y su impacto en la
situación económica-financiera de la empresa “Transporte Lamar
S.A.C.” I Semestre 2020, Nuevo Chimbote**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Chapoñan Azañedo, Valeska Stephany (ORCID: 0000-0001-5654-3280)

Rivera Navarro, Kevin Alejandro (ORCID: 0000-0003-0520-5462)

ASESORA:

Mg. Silva Rubio, Edith (ORCID: 0000-0001-7411-2708)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

CHIMBOTE - PERÚ

2020

DEDICATORIA

En primer lugar, dedicamos este precioso proyecto a Dios por darnos sabiduría en nuestro proceso de desarrollo profesional e inspirarnos todos los días.

A nuestros padres, y hermanos por el amor, paciencia y la comprensión que nos han brindado en momentos difíciles y por ser los impulsores de cada una de nuestras metas. Gracias por ser nuestra motivación, por sus sabios consejos y la felicidad que nos dieron en el desarrollo de la carrera.

A nuestra asesora Edith Silva por la habilidad y consejos que nos brindó para elaborar el proyecto y por confiar en nosotros como alumnos.

AGRADECIMIENTO

Para Dios, porque nos permitió expresar nuestros conocimientos en este proyecto. Del mismo modo, por ayudarnos a avanzar y sobrellevar las dificultades en estos años de estudio.

A nuestras familias, por la motivación y apoyo en el proceso de desarrollo profesional, brindándonos toda la confianza y amor en nuestras vidas.

A nuestros docentes por brindarnos sus conocimientos y experiencia laboral año tras año. Gracias por ser nuestras guías y darnos la oportunidad de aprender todos los días.

Finalmente a la Universidad Cesar Vallejo que nos abrió sus puertas y por permitirnos culminar nuestra carrera universitaria.

Índice de contenidos

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización:	11
3.3. Escenario de estudio	11
3.4. Participantes.....	11
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	12
3.6. Procedimientos	12
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de información	15
3.9. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	16
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS.....	37

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Tabla de especialistas</i>	12
Tabla 2 Remuneración de los trabajadores que recibieron el subsidio	18
Tabla 3 <i>Análisis de los ratios de liquidez I semestre 2019-2020</i>	19
Tabla 4 <i>Análisis de los ratios de solvencia, I semestre 2019-2020</i>	20
Tabla 5 <i>Análisis de los ratios de rentabilidad, I semestre 2019-2020</i>	20
Tabla 6 <i>Análisis de las medidas emitidas por el gobierno a raíz del covid.19.</i> .	21
Tabla 7 <i>Análisis de Ratios financieros: Ratios de liquidez</i>	24
Tabla 8 <i>Análisis de Ratios financieros: Ratios de solvencia</i>	25
Tabla 9 <i>Análisis de Ratios financieros: Ratios de Rentabilidad</i>	26
Tabla 10 Categoría, subcategorías y matriz de categorización	43
Tabla 11 Instrumento de recolección de datos: Entrevista	38
Tabla 12 Ficha técnica del instrumento: Guía de entrevista	38
Tabla 13 Análisis de la entrevista aplicada a la gerente y contador de la empresa Transporte Lamar SAC, sobre las medidas económicas.	38

Índice de figuras

Figura 1 Triangulación de sujetos	13
Figura 2 Organigrama Estructural de la Empresa Transporte Lamar SAC.....	17
Figura 3 Planilla de la empresa Transporte Lamar SAC	18
Figura 4 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del I semestre 2019.	23
Figura 5 Estado de situación Financiera y Estado de Resultados del I semestre 2020	24

RESUMEN

La presente investigación titulada “Medidas económicas del gobierno por el Covid-19 y su impacto en la situación económica-financiera de la empresa Transporte Lamar S.A.C. I semestre 2020, Nuevo Chimbote”, tiene como objetivo: Determinar las medidas económicas del gobierno por el covid-19 que impactan en la situación económica-financiera de la empresa “Transporte Lamar S.A.C.” I semestre 2020.

Se empleó una metodología de enfoque cualitativo, tipo de investigación aplicada, diseño no experimental con estudio de caso. La unidad de análisis está conformada por la gerente general, el contador, las medidas económicas emitidas y el estado de situación financiera con el Estado de Resultados del I semestre 2019-2020. Para la recolección de datos se aplicó una entrevista, asimismo un análisis documental. Como resultado se obtuvo que las medidas económicas impactaron en la situación económica-financiera de la empresa. Se concluyó que el subsidio del 35% ayudo a mantener la liquidez parcialmente, pero el FAE-MYPE y Reactiva Perú, impactaron en la liquidez y rentabilidad de la empresa. A consecuencia de no recibir el financiamiento para continuar con la cadena de pagos. La empresa no pudo cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Palabras Claves: Subsidio del 35%, FAE-MYPE, Reactiva Perú y covid-19.

ABSTRACT

This research entitled “Economic measures of the government by Covid-19 and its impact on the economic-financial situation of the company Transporte Lamar S.A.C. I semester 2020, Nuevo Chimbote”, aims to: Determine the economic measures of the government for the covid-19 that impact on the economic-financial situation of the company“ Transporte Lamar S.A.C. ” I semester 2020.

A qualitative approach methodology was used, type of applied research, non-experimental design with case study. The analysis unit is made up of the general manager, the accountant, the economic measures issued and the statement of financial position with the Statement of Income for the I semester 2019-2020. For data collection, an interview was applied, as well as a documentary analysis. As a result, it was obtained that the economic measures had an impact on the economic-financial situation of the company. It was concluded that the 35% subsidy helped to partially maintain liquidity, but the FAE-MYPE and Reactiva Peru had an impact on the liquidity and profitability of the company. As a result of not receiving financing to continue with the payment chain. The company was unable to meet its short-term obligations.

Keywords: 35% Subsidy, FAE-MYPE, Reactiva Perú and covid-19.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el Covid-19 está afectando al mundo laboral y empresarial. Muchos países se han visto afectados por la paralización generalizada de la economía, por la paralización de actividades de las empresas y el cierre temporal de las fronteras. Es por ello que estas empresas tendrán un impacto negativo en el futuro en la liquidez, al no contar con dinero y otros recursos económicos, no pueden continuar con sus obligaciones porque necesitan pagar al personal, alquileres, préstamos bancarios y proveedores. La suspensión temporal de sus actividades por la pandemia afectará seriamente en resolver los problemas económicos generados por el estado de emergencia.

En el ámbito Internacional Arias (2020), indica que según el análisis de la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) en España, advirtió sobre el impacto inicial del coronavirus en el tránsito de mercancías españolas. Uno de ellos es por la falta de suministro de China, que representa el 7% del total de las importaciones españolas, además esta situación genera una gran incertidumbre entre los 90000 transportista que realizan transporte internacional con Italia, que representa el 30% del traslado de mercancías, es por ello que las empresas de transporte tienen una reducción de sus actividades económicas, por el cierre de las fronteras, provocando un efecto negativo en la liquidez y solvencia de las empresas, si no además perjudicando la cadena de proveedores y contratos con otras compañías. (p. 14)

En el ámbito nacional Quispe (2020), menciona que las medidas para afrontar el Covid-19 es el aislamiento pero a la vez tiene un costo alto. Porque se redujo la producción, las ventas y los ingresos, en las empresas. El 92.5% de las empresas son Mypes que en este caso son las más afectadas. Es por ello que el Estado está implementando medidas económicas como el aplazamiento de pago de impuestos, la suspensión perfecta de labores, el subsidio de las planillas del 35%, el fondo FAE-Mype y Reactiva Perú. (p. 3)

En la ciudad de Lima el transporte de carga se ve afectado a causa del aislamiento social por el Coronavirus, lo que resulta que las empresas no

tengan ingresos generando pérdidas económicas, endeudamientos con entidades financieras y proveedores, por lo que el Estado está brindando apoyo a las empresas que necesiten mantener su liquidez y no tengan que cerrar temporalmente, tal es el caso del “Proyecto Reactiva Perú” donde podrán solicitar un crédito financiero para poder cubrir sus gastos hasta que el gobierno declare por terminado la cuarentena, así como el FAE-MYPE que es un financiamiento a corto y mediano plazo utilizado para el pago de trabajadores, proveedores y pago de deudas.

En el distrito de Nuevo Chimbote se han visto afectadas en mayor cantidad las Mypes tal es el caso de la Empresa Transporte de Carga Lamar S.A.C., que no ha generado ingresos desde que se dio el aislamiento social y el cierre temporal de las carreteras. Por lo cual la empresa se verá afectada al tener que cubrir el pago de sus trabajadores, alquiler de tráilers y oficina. La empresa de transporte Lamar S.A.C., solo tiene liquidez para cubrir sus pagos por 15 días, es por eso que dependen del día a día para poder afrontar los gastos a corto y largo plazo. Afectando además su situación económica - financiera por las importantes obligaciones (deudas) de mediano plazo que deben atender para continuar con sus operaciones.

Por el cual se plantea el siguiente problema de investigación: ¿De qué manera las medidas económicas del gobierno por el Covid-19 impactan en la situación económica-financiera de la empresa “Transporte Lamar S.A.C.” I semestre 2020, Nuevo Chimbote?

En cuanto a nuestra justificación, hemos considerado tres aspectos importantes, la primera justificación teórica en la presente investigación se utilizó definiciones, decretos, tipos, entre otros aspectos teóricos de las variables de estudio, por el cual se obtendrá información razonable y consistente, que servirán para investigaciones futuras relacionadas al tema de investigación. En la justificación práctica, el estudio de investigación nos permitió indagar con profundidad las medidas que han impactado en la situación económica-financiera de la empresa, analizando los estados financieros mediante ratios financieros, lo que determinará el impacto económico del Covid-19 en la situación de la empresa. Finalmente en la justificación metodológica, se elaboró instrumentos de investigación para las

variables de estudio que serán de utilidad para futuras investigaciones. Los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos serán el análisis documental y una guía de entrevista, que servirán de respaldo para las variables de estudio.

Es por ello que como objetivo general se planteó: Determinar las medidas económicas del gobierno por el covid-19 que impactan en la situación económica-financiera de la empresa “Transporte Lamar S.A.C.” I semestre 2020, Nuevo Chimbote. Como objetivos específicos: Analizar las medidas emitidas por el gobierno a raíz del Covid-19 que impacten en la empresa I semestre 2020, Nuevo Chimbote; Analizar el impacto de las medidas económicas del gobierno por el Covid-19 en la situación económica-financiera de la empresa I semestre 2020, Nuevo Chimbote y por último: Analizar la situación económica-financiera a través de los ratios del I semestre 2019-2020.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se mostró una síntesis de los antecedentes investigados a nivel internacional, nacional y local.

En Ecuador, según Auz y Quiroz, (2019). Concluyeron que después de un análisis correspondiente se determinó la dinámica del sector transporte pesado está impulsada por el movimiento de mercancías dependiendo de los factores socioeconómicos. Además que el Estado donde está la dinámica económica del sector es malo, porque la mayoría de las unidades se encuentran libres (estado ocio) y compiten por conseguir un viaje entre ellas. Algunas de las compañías cerraron debido a la quiebra, mientras que otras decidieron trasladarse a ciudades con mayores cargas.

En Colombia, según Mendoza, y Restrepo, (2015). Concluyeron que el problema no solo se encuentra en el retraso de la recuperación del dinero, sino en el pago a sus proveedores, ya que la empresa está cumpliendo con sus proveedores puntualmente, sin contar con liquidez, por lo cual está recurriendo a un endeudamiento con los bancos generándole mayores gastos financieros.

A nivel nacional, en Trujillo según Pérez, (2017). Concluyó que los resultados del diagnóstico económico y financiero sin apalancamiento, permite obtener una visión general de la situación económica y financiera del periodo 2015. En los datos obtenidos del periodo 2016, muestra que el apalancamiento financiero aumento las ganancias de la empresa elevando el índice de liquidez de 3.10% a 5.04% y la rentabilidad de 28.36% a 48.05%.

En Trujillo, según Castillo, (2016). Concluyó que el sobreendeudamiento excesivo en la situación económica y financiera tiene un impacto negativo, en la liquidez de 0.12 del periodo 2014 y de 0.44 en el periodo 2015. Esto implica que la empresa no pueda pagar todas sus deudas, por el cual el ratio de endeudamiento tiene un alto índice por lo que va en aumento en ambos años, y la empresa está financiada por terceros, afectando la rentabilidad y utilidad indicando que la inversión no es tan eficaz como para solventar las deudas de la empresa.

A nivel local, en Chimbote Salazar, (2018). Llego a la siguiente conclusión que el financiamiento es una herramienta indispensable para la empresa, si la inversión se utiliza directamente para capital de trabajo o activos fijos estos generaran ingresos económicos para la empresa, por lo tanto deben utilizarse de manera efectiva para optimizar sus recursos y maximizar su capital de trabajo. Las Mypes, incluida la empresa estudiada, deberían utilizar un financiamiento como herramienta de apoyo, porque pueden proporcionar un mayor acceso a préstamos crediticios a corto mediano y largo plazo.

En Chimbote Espinoza, J. (2019). Concluyó que las empresas de servicios eligen solicitar financiamiento externo, especialmente en bancos, siempre buscando el menor interés, cumpliendo con los requisitos básicos: PDT's, declaración anual, estados de situación financiera, lo que les ayuda a crear un buen historial de crédito, estas pequeñas empresas invertirán en activos fijos para aumentar sus ingresos a partir de la obtención del crédito. La mayoría de las Mypes buscan créditos en entidades bancarias a bajas tasas de interés mensual del 1.15% y 11.50% anual. El financiamiento permite a la empresa mejorar sus actividades de desarrollo siendo más competitivos.

Con respecto a las variables de estudio se mencionará las bases teóricas que apoyarán la investigación.

Se indica que los efectos directos por el Covid-19 en las empresas son las medidas de contención de la producción en muchas industrias, las restricciones impuestas por el estado. El segundo es el impacto de los fabricantes de productos que experimentarán caídas en los precios de exportación. Tercero, para las empresas el impacto será en su liquidez lo que significa salidas de capital, mayores costos de financiamiento y una disminución de las monedas. (World Bank, 2020, p.16)

La pandemia del coronavirus ha producido una crisis económica sin precedentes. Es importante entender que las medidas necesarias de aislamiento social o cuarentena pueden resultar en enormes pérdidas económicas. La paralización de actividades redujo considerablemente los ingresos de los hogares y empresas. Ante esta situación el gobierno ha

implementado medidas económicas como el subsidio del 35%, Fondo Empresarial FAE-MYPE y Reactiva Perú, para evitar que las empresas tengan liquidez insuficiente. (Riggirozzi, 2020)

La propagación del coronavirus ha afectado la economía global, especialmente la economía peruana es por ello que en el Decreto Supremo 044-2020-PCM, establecieron una política obligatoria de aislamiento social, que ordenó a la población a quedarse en sus casas. Restringiendo la libertad de tránsito a las personas suspendiendo las actividades laborales de algunos sectores comerciales, turismo, hotelero, etc. Además el cierre temporal de fronteras. Con la finalidad de salvaguardar la vida de los peruanos. (Gobierno Peruano, 2020)

Se publicó el Decreto de Urgencia N° 33-2020 "Subsidio para el pago de planilla" a través de este subsidio, el estado proporcionará a los empleadores privados un subsidio equivalente al 35% del salario total de todos los trabajadores cuyos salarios mensuales son menores a S / 1500. Es decir, es un beneficio económico para que el empleador mantenga a su trabajador y por lo tanto el empleo no disminuya. Para que se reciba dicho subsidio se notificó Mediante la Resolución de Superintendencia N° 064-2020/Sunat que el empleador debe registrar el código de cuenta interbancario (CCI) no menor a 7 días hábiles, además tener en cuenta los siguientes requisitos: el empleador no debe mantener deudas tributarias mayores a 5 UIT del 2020, no tener la condición de no habido, haber cumplido con la declaración PLAME enero 2020 y que hayan estado en planilla durante enero-2020 y no haber sido cesado antes del 15.03.2020. (Fernández, 2020, p.4)

El Fondo de Apoyo Empresarial a las Mype del Decreto de Urgencia N° 029-2020, y modificado por el DU N° 049-2020 es un recurso asignado y accesible para que las MYPES puedan obtener financiamiento y superar los problemas financieros causados por el Covid-19, permitiendo que continúen sus actividades y reanudando el pago de sus trabajadores y proveedores. (COFIDE, 2020)

Son beneficiarias las Mype que cumplan con las siguientes condiciones: al 29 de febrero de 2020, las MYPES se clasifiquen como riesgo crediticio

normal o CPP que obtengan préstamos utilizados para capital de trabajo según los parámetros que determine la SBS para préstamos a micro y pequeñas empresa, dentro de los 12 meses anteriores a la solicitud del préstamo. Si la MYPE no tiene historial crediticio, no hay clasificación la ESF y/o COOPAC debe especificar la categoría interna asignada, que debe ser categoría Normal y/o CPP establecidas por SBS. Las empresas relacionadas con entidades del sistema financiero o cooperativas no pueden requerir financiamiento en la misma entidad relacionada, deberán requerir financiamiento en otra entidad. (Calderón, 2020 p.6)

De acuerdo a las tasas brindadas por COFIDE en la primera subasta la tasa se ubicó entre 4 % y 6% pero actualmente estas tasas de interés asciende a 2.65%. Las ESF y el COOPAC proyectan sus préstamos en función a la cartera de clientes además que se retrasa la aprobación de la línea de crédito por COFIDE. (Moreno, Valle, y Baca, 2020)

El Ministerio de Economía y Finanzas, (2020) indica que la garantía que brinda este fondo utilizado para crédito de capital de trabajo son del 98% y 90%. Créditos hasta S/ 10 000 tiene el 98% de cobertura. Créditos de S/ 10 001 hasta S/30 000 tiene el 90% de cobertura.

Con la finalidad de evitar la interrupción de la cadena de pagos, el gobierno emitió el Decreto Legislativo N° 1455, y modificado por el DL N° 1457 el “Programa Reactiva Perú” es un plan que está diseñado para responder de forma rápida y eficaz las necesidades de liquidez que las empresas enfrentan ante el impacto del COVID-19. Por lo tanto, el programa tiene como objetivo garantizar la continuidad de la cadena de pagos, brindando garantías para la distribución de dinero a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas para que puedan obtener préstamos de capital de trabajo y puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo con trabajadores, proveedores de bienes o servicios. Brindando una garantía eficaz de otorgar préstamos para reponer las pérdidas del capital hasta 36 meses. El programa Reactiva Perú comenzó con S/ 30 000 millones, a través del Decreto Legislativo 1485 el monto de la garantía aumento en S/ 30,000 millones, llegando a sumar S/ 60 000 millones, lo que equivale al 8% del PBI. La tasa de interés depende del monto del préstamo e institución financiera y

fluctúa desde un mínimo de 0.50% hasta un máximo de 3.60%. A este tipo de interés se le añade anualmente un importe de garantía del 0.50% (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Se dieron a conocer los requisitos para acceder al “Programa Reactiva Perú”: no estar en cobranza coactiva a (1 UIT) con SUNAT, el 90% o más de la deuda debe estar calificada como “Normal” o “CPP” en el sistema financiero al 29/02/2020, también califica si la empresa no contara con un historial crediticio en el mismo período. (Vega y Gordillo, 2020, p.2)

El Peruano (2020), señala que en el Decreto Supremo 124-2020-EF se estableció los límites de créditos máximos. Hasta 90 000, cubre la garantía del 98%. De 90 001 hasta 750 000 el 95%. De 750 001 hasta 7 500 000 el 90%. De 7 500 001 hasta 10 000 000 el 80%. (p. 28)

Las entidades financieras que participaron en la subasta fueron 22 de los cuales el 80% de créditos otorgados a nivel nacional son por las entidades financieras del BCP, BBVA, Interbank y Scotiabank luego apareció Mi banco el cual su público objetivo son las Mypes, esta Pichincha, Banbif, Banco Comercio y Santander. Los bancos se centran en el importe indicado para las pequeñas y medianas empresas, mientras que la caja municipal coloca como apuesta a los clientes más pequeños. (Salazar, 2020)

En el aspecto económico, las interrupciones comerciales en la mayoría de los sectores económicos han afectado gravemente los ingresos, las cadenas de suministro y la liquidez de las empresas. El restablecimiento paulatino de las actividades con los estrictos protocolos de seguridad, traerá incertidumbre para aquellas empresas económicamente activas que aún no cuentan con autorización para reiniciar lo que ocasionara, un impacto negativo en sus estados financieros. Debido a que no toda la ayuda es suficiente para las Pymes si bien el estado está brindando una ayuda temporal pero no necesariamente logra el propósito de la reactivación de las empresas, los obstáculos que tienen las PYMES para acceder a un financiamiento debido a que él menos del 40% han logrado este objetivo. Por el contrario las grandes empresas han logrado tenerlo con un 76%. Por el

cual están implementando estrategias y alternativas para mantener a flote su negocio. (Orueta, Correa, y Rivero, 2019)

La definición de situación económica se refiere al patrimonio que posee la empresa, o al número de activos y bienes. La situación financiera se refiere a la capacidad de las empresas para hacer frente a sus obligaciones, o de la liquidez que tienen para pagar sus deudas. (Fabra, 2017, p.3)

Según Flores (2014) los estados financieros son resúmenes que incluyen números, rubros y clasificaciones, donde se detalla la situación económica-financiera de la empresa en términos monetarios de acuerdo al período determinado. (p.45)

El estado de situación financiera, brinda información sobre la empresa, de los bienes que tiene para operar (activos), obligaciones (pasivos), y el capital de los socios y las utilidades. Este estado financiero permite obtener un análisis de la situación financiera, diagnosticando la estructura y liquidez de la empresa. (Flores, 2014, p.5)

Según Estupiñán (2015), el estado de resultados muestra en detalle todos los ingresos, gastos así como las ganancias y pérdidas de la empresa dentro de un período de tiempo determinado. (p.85)

Los ratios financieros es la comparación entre dos cuenta del Estado Financiero, brindando información relativa de una cuenta a otra, además los ratios se pueden interpretar de manera monetaria o porcentual. Sirve para determinar la viabilidad positiva o negativa de la entidad. Los ratios se clasifican en: (Vázquez y Miranda, 2017 p.53)

Los ratios de liquidez miden la capacidad de la entidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo; se puede establecer la dificultad o facilidad que tiene la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo. Mientras que el activo corriente sea más alto, mayor será la posibilidad de cancelar sus pagos a corto plazo. (Flores, 2014 p.113)

Según Rocca y García (2018), la liquidez corriente identifica la capacidad financiera ante el cumplimiento de los pasivos o deudas que ha generado a corto plazo. (p.26)

Vázquez y Miranda (2017), definen que en la prueba ácida se excluyen las existencias, porque solo se tienen en cuenta el dinero y algunas inversiones. La razón de que se excluyan las existencias, debido que la empresa no dependa de sus ventas para pagar sus deudas a corto plazo. (p. 157)

Según Rocca y García (2018), indican que la liquidez defensiva representa la capacidad de la empresa para operar con sus activos corrientes sin depender de las ventas. (p.28)

De Oliveira y Lopo (2018), señalan que el capital de trabajo es la disponibilidad de activos que tiene la empresa a corto plazo, después de cumplir con el pago de sus obligaciones. (p. 15)

Ratios de solvencia, este ratio muestra la cantidad de recursos obtenidos por terceros. Es el respaldo que posee la empresa para hacer frente a sus deudas. Además indica el grado que tiene la empresa con sus acreedores. (Hoyos, 2015, p.178)

Flores (2014) señala que los ratios de rentabilidad pueden evaluar la eficacia de los recursos económicos y financieros de la entidad en términos de gestión y administración. (p. 143)

El margen de utilidad bruta evalúa los resultados de la eficiencia en gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa. Representando el saldo de ganancia que se puede utilizar para cancelar los gastos de administración y ventas. (Vásquez, 2017, p.653)

Según Pérez, Ocampo y Restrepo (2017) define que el margen de utilidad neta muestra el índice de porcentaje que se obtiene de las ventas después de deducir todos los gastos. (p. 92)

Correa, Cruz, y Nakamura (2013), indican que la rentabilidad sobre activos mide el rendimiento generado por el activo con los recursos obtenido por la empresa. (p.15)

Días y Toshiro (2009) indica que la rentabilidad sobre el patrimonio neto mide el rendimiento del capital propio de la empresa. (p. 16)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Chavez (2015) indica que el tipo de investigación es aplicada; porque resuelven problemas en un periodo de corto tiempo. No busca desarrollar principios teóricos, sino que amparada en esta teoría los aplica. (p.17)

Según Ruis, Borboa, y Rodríguez (2013), el diseño de investigación es enfoque cualitativo permitiendo alcanzar los objetivos propuestos, analizando los datos y obteniendo la información requerida.

El diseño de investigación fue de tipo interpretativo con una metodología de estudio de caso, que permitirá a las personas una comprensión más profunda de un hecho, a través de fuentes de datos. (Durán, 2012, p.123)

Por el tipo de datos recolectados: según Pole, (2009) es mixto, se realizó un procedimiento de recolección de datos de manera cualitativa y cuantitativa.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización:

Comprendió la siguiente categoría: subsidio del 35%, Fondo Empresarial Mype y Reactiva Perú con sus subcategorías: los decretos emitidos por el gobierno y de la misma forma la categoría de los ratios financieros como subcategorías: ratios de liquidez, ratios de solvencia y ratios de rentabilidad.

3.3. Escenario de estudio

Denzin y Lincoln (2012) señala que la investigación cualitativa es un método múltiple enfocado, que incluye la interpretación de sus objetos de investigación. Incluye recopilar y estudiar el uso de diversos materiales empíricos. El presente trabajo de investigación se realizó con un método de estudio de caso; no se contó con muestras probabilísticas porque los problemas y soluciones fueron propias de la empresa. Por tal se considera escenario de estudio a la empresa Transporte Lamar S.A.C.

3.4. Participantes

En el presente trabajo de investigación se consideró: dos unidades de análisis:

Unidad de Análisis N° 1: Las medidas económicas del gobierno por el covid-19.

Unidad de Análisis N° 2: La entrevista realizada al gerente general y contador de la Empresa Transporte Lamar SAC.

Unidad de Análisis N° 3: estuvo conformada por los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultado).

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Para poder cumplir con los objetivos de la investigación, se utilizó como técnica la guía de entrevista y análisis documental, como instrumento se utilizó una guía de entrevista para el contador y gerente general, también se realizó un análisis documental que sirvió para analizar los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados).

La validación de los instrumentos de investigación se realizó a través del juicio de expertos. (ANEXO 5)

Tabla 1

Tabla de especialistas

INSTRUMENTOS	VALIDADORES
Guía de entrevista	Magister. Rosales Enríquez Carlos Antonio
	Doctor MUCHA PAITAN ANGEL
	Magister. Guevara Medina María Elena

Fuente: Elaboración Propia

Ficha técnica

Es el documento que contiene la metodología y los procedimientos que se ha seguido para realizar un estudio. Según Aigner (2002) la ficha técnica de una entrevista establece un propósito implícito que sirve para intercambiar información mediante el diálogo basado en preguntas. Estableciendo el contenido y los objetivos del tema o problema. (ANEXO 6)

3.6. Procedimientos

Para poder realizar el trabajo de investigación se consideró los siguientes procedimientos:

1° Se revisó libros, documentos, tesis, artículos indexados, páginas web. Luego de ello se realizó el planteamiento y formulación del problema de investigación. Se llegó a determinar los objetivos generales y específicos de la investigación. Además se definió el tipo y diseño de investigación y matriz de categorización

2. También se definió los participantes de estudio. Se elaboró el instrumento de guía de entrevista para la recolección de datos que se validara a través del juicio de expertos. Se aplicó la entrevista al gerente general y el análisis documental a los estados financieros. Se analizó e interpreto los datos obtenidos a través de los instrumentos, para responder a los objetivos planteados y a la vez llegar a las conclusiones.

Triangulación

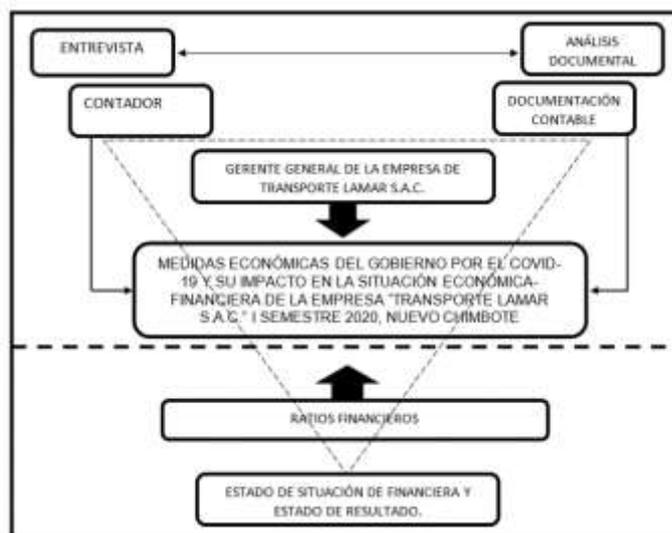


Figura 1: Triangulación de sujetos

Fuente: Elaboración propia

La triangulación se realizó tal como se señala a continuación:

- Triangulación global de instrumentos. Es el proceso que se realiza al cruzar información basada en la aplicación del instrumento que es la guía de entrevista.
- Triangulación de los sujetos su propósito es investigar la consistencia de los datos a partir de los sujetos estudiados tales como, las medidas económicas emitidas por el gobierno, el contador y gerente general de la empresa, el estado de situación financiera y estado de resultados. Los sujetos permitirán responder los objetivos planteados además que asegura

los hallazgos de una manera real y clara obteniendo una información específica. (Gómez, Miranda, y Villasis, 2016 p. 203)

3.7. Rigor científico

Erazo (2011) plantea que el rigor científico guía el proceso de investigación cualitativa en ciencias sociales. Se ajustan a los propios objetivos y supuestos que se han convertido en estándares claves y distintos. (p. 125)

Noreña, Moreno, y Rojas (2012) afirman que la transferibilidad, los resultados de la investigación cualitativa no pueden generalizarse ni transferirse, la aplicabilidad de la investigación puede verse afectada en los datos recogidos. (p. 267)

Salgado (2007) refiere que la dependencia, es cuando diferentes investigadores revisan los resultados obtenidos en la recolección de datos para llegar a un análisis con resultados equivalentes y realizar una interpretación congruente. (p. 74)

Cadenas (2016) menciona que la credibilidad se logra cuando el investigador a través de observaciones y conversaciones, recopila información por el cual se produce hallazgos, que serán reconocidos a cuan verdaderos son los resultados de la investigación. (p. 22)

En cuanto a los acontecimientos y contexto como la indagación y observación a la gerente y contador mediante la entrevista y el análisis documental a los estados financieros se observó la relación que existe con los objetivos establecidos.

En esta investigación, se consideraron las siguientes bases legales: Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad No. 002-2018-EF / 30 de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), y los Decretos tales como el Decreto de Urgencia N° 33-2020, Decreto de Urgencia N° 029-2020 y Decreto Legislativo N° 1455, “Programa Reactiva Perú”

Cadenas (2016) expresa que la confirmabilidad, se refiere a la neutralidad del análisis o interpretación de información, se logra cuando otros investigadores pueden seguir la pista del investigador original y llegar a los

hallazgos similares. Esto permite verificar que las conclusiones sean las mismas o similares. (p.23)

3.8. Método de análisis de información

En primer lugar, se analizó los estados financieros del I semestre de los periodos 2019 y 2020; así mismo se elaboró los ratios y su interpretación, además se verá el impacto de las medidas económicas en la situación económica financiera de la empresa. Después de realizar este análisis se lograron los resultados en función a los objetivos planteados en la investigación. Con la ayuda del programa Microsoft-Excel 2013

3.9. Aspectos éticos

En el presente proyecto de investigación, los párrafos de tesis, libros, revistas y páginas de internet han sido debidamente citados de acuerdo, a las normas APA. La información que se recolecto es verdadera y confiable respetando los principios de veracidad y originalidad. La información que nos proporcionó la empresa, se respetó, de tal manera que no fue manipulada en ningún momento del desarrollo de la investigación, del mismo modo se tendrá confidencialidad en los datos recogidos de la empresa.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Desarrollo integral del caso

Se desarrolló mediante el estudio del caso y se va a dar a conocer de qué manera impactó las medidas económicas del gobierno por el covid-19 en la situación económica financiera de la empresa de Transporte Lamar S.A.C., I semestre 2020, Nuevo Chimbote.

4.1.1. Ficha técnica

Razón Social	: Transporte Lamar SAC
N° RUC	: 20603721277
Régimen	: MYPE Tributario
Fecha de Inscripción	: 22 de Octubre del 2018
Estado Actual	: Activo y Habido
Dirección	: Mza. O Lote 23 A.H. Belén (Frente al Hotel Villa Sol)
Actividad Económica	: Transporte de carga por carretera
Sistema de Contabilidad	: Manual / Computarizado

4.1.2 Reseña Histórica

La empresa Transporte Lamar fue inscrita el 22 de octubre del 2018 como una Sociedad Anónima Cerrada, iniciando sus actividades ese mismo día, al mando del Gerente General Mendoza Morales Larissa Johanna, con domicilio fiscal Mza. O Lote 23 A.H. Belén. Teniendo como actividad principal transporte de carga por carretera.

4.1.3. Misión

Brindar servicios de transporte a nivel nacional, cumpliendo los requerimientos de los clientes, garantizando la seguridad, calidad y puntualidad. Apoyados en nuestra ética y formación profesional. Respetando el medio ambiente en el lugar por donde operamos.

4.1.4. Visión

Convertirnos en una empresa líder de transporte de carga pesadas, consolidar nuestra posición en el mercado peruano y expandirnos internacionalmente como una empresa de alta calidad.

4.1.5. Organigrama



Figura 2: Organigrama Estructural de la Empresa Transporte Lamar SAC

Elaboración Propia

4.1.6. Problemática

La empresa de Transporte Lamar SAC, se dedica al transporte de carga por carretera, la principal dificultad que presenta la empresa, es la falta de liquidez, debido a que la empresa dejó de laborar por la paralización de actividades que emitió el presidente en el decreto 044-2020 a causa del covid-19. La empresa sin laborar continuó con el pago de sus trabajadores, proveedores y otros servicios. Por el cual el estado emitió medidas económicas para inyectar de liquidez a las empresas. En el subsidio al 35% la empresa accedió a este beneficio que otorgó el estado cubriendo una parte del sueldo de los trabajadores. En el fondo FAE-MYPE la empresa no accedió a este financiamiento debido a que las tasas de interés fueron muy altas y el gerente no lo vio conveniente acceder a este fondo. En el programa Reactiva Perú la empresa se registró pero hasta ahora no tiene respuesta ya que los bancos están priorizando a su cartera de clientes. Ante esta problemática observada, analizaremos sus Estados Financieros del periodo 2019-2020 I semestre para determinar el impacto en la situación económica financiera.

4.2. Determinación de Objetivo General y Específicos.

4.2.1. Determinación del Objetivo General

Determinar las medidas económicas del gobierno por el covid-19 que impactan en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote.

Respecto al objetivo general, se utilizó una entrevista y un análisis documental a los estados financieros. Teniendo los siguientes resultados:

En la entrevista realizada al Gerente General y al contador de la empresa, señalan conocer las medidas emitidas por el gobierno, así mismo la empresa recibió el subsidio del 35% que ayudo a cubrir una parte del sueldo de sus 6 trabajadores. Así también se registraron al Programa Reactiva Perú, que al momento no existe una respuesta por parte del banco al que presentaron la solicitud.

RUC : 20603721277

Empleador : TRANSPORTE LAMAR SAC

PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Datos del Trabajador						Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador				Aportaciones del			
Documento de Identidad		Apellido	Apellido	Nombres	Sit.	Remuneración	Base ONP	Aporte ONP	Remuneración		Total	Base Renta	Otros
Tipo	Número	Paterno	Materno			Bruta	D.Ley 19990	D.Ley 19990	Neta	(ESSALUD)	Aportaciones	5ta. Categoría	emp.
01	41568303	LOPEZ	MORILLO	JIMMY ENRIQUE	ACTIVO	1,350.00	1,350.00	175.50	1,174.50	121.50	121.50	1,350.00	NO
01	41733034	MENDOZA	MORALES	LARISSA JOHANNA	ACTIVO	3,500.00	3,500.00	455.00	3,045.00	315.00	315.00	3,500.00	NO
01	42482155	AGURTO	FELIX	JAIME ROBERTO	ACTIVO	1,400.00	1,400.00	182.00	1,218.00	126.00	126.00	1,400.00	NO
01	43163519	SANCHEZ	MILLA	EDUARDO ENRIQUE	ACTIVO	1,200.00	1,200.00	156.00	1,044.00	108.00	108.00	1,200.00	NO
01	43931668	MINCHOLA	VASQUEZ	FERNANDO ENRIQUE	ACTIVO	1,200.00	1,200.00	156.00	1,044.00	108.00	108.00	1,200.00	NO
01	44425609	ENEQUE	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	ACTIVO	1,350.00	1,350.00	175.50	1,174.50	121.50	121.50	1,350.00	NO
01	44601061	PEREZ	ATOCHÉ	ALEXANDER	ACTIVO	1,200.00	1,200.00	156.00	1,044.00	108.00	108.00	1,200.00	NO
						11,200.00	11,200.00	1,456.00	9,744.00	1,008.00	1,008.00	11,200.00	

Figura 3 Planilla de la empresa Transporte Lamar SAC

Fuente: Elaboración propia

El subsidio del 35% favoreció a la empresa de manera parcial, es decir, por un mes, ayudando temporalmente con su liquidez. Así mismo el FAE-MYPE y Reactiva Perú han impactado económicamente.

Tabla 2

Remuneración de los trabajadores que recibieron el subsidio del 35%

ORDEN	REMUNERACIÓN BRUTA	SUBSIDIO	%	Monto del Subsidio	Monto a cargo del empleador
TRABAJADOR 1	1,350.00	CORRESPONDE	35%	S/ 472.50	S/ 877.50
TRABAJADOR 2	3,500.00	NO CORRESPONDE			
TRABAJADOR 3	1,400.00	CORRESPONDE	35%	S/ 490.00	S/ 910.00

TRABAJADOR 4	1,200.00	CORRESPONDE	35%	S/ 420.00	S/ 780.00
TRABAJADOR 5	1,200.00	CORRESPONDE	35%	S/ 420.00	S/ 780.00
TRABAJADOR 6	1,350.00	CORRESPONDE	35%	S/ 472.50	S/ 877.50
TRABAJADOR 7	1,200.00	CORRESPONDE	35%	S/ 420.00	S/ 780.00
Remuneración de los trabajadores que cumplieron los requisitos				S/ 2,695.00	S/ 5,005.00

Nota: Trabajadores que recibieron el subsidio.
Elaboración Propia

Se utilizó un análisis documental aplicando los ratios a los Estados Financieros: ratios de liquidez, ratios de solvencia y ratios de rentabilidad.

Al no recibir respuesta por parte del banco para acceder al programa Reactiva Perú la empresa tuvo un impacto negativo en la liquidez, siendo este de 0.88 reflejando que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El subsidio del 35% favoreció a la empresa de manera parcial, es decir, por un mes, ayudando temporalmente con su liquidez. Así mismo el FAE-MYPE y Reactiva Perú han impactado económicamente.

Tabla 3

Análisis de los ratios de liquidez I semestre 2019-2020

Ratios de liquidez	I semestre-2019	I semestre 2020
Liquidez corriente	3.15	0.88
Prueba acida	2.95	0.63
Prueba Defensiva	1.87	0.40
Capital de Trabajo	129,700.00	-8,100.00

Nota: Estado de Situación Financiera de la Empresa Transporte Lamar SAC.
Elaboración propia

En la liquidez corriente para el I semestre del 2019 la empresa cuenta con el 3.15 para afrontar las obligaciones a corto plazo, pero en el periodo 2020 la empresa obtuvo el 0.88 impactando negativamente en la liquidez al no cubrir sus deudas a corto plazo.

En la prueba ácida, al descontar las existencias para el 2020 la empresa cuenta con el 0.63 indicando que no es capaz de cubrir sus deudas.

Así mismo, en la prueba defensiva como resultado se obtiene el 0.40 indicando que la empresa no posee suficiente efectivo para cubrir sus pasivos corrientes.

Por ultimo en el capital de trabajo la empresa no cuenta con capacidad económica para responder con sus obligaciones, a causa de eso posee un resultado negativo de S/8,100.00

Tabla 4

Análisis de los ratios de solvencia, I semestre 2019-2020

Ratios de Solvencia	I semestre 2019	I semestre 2020
Apalancamiento Financiero	No aplica	No aplica
Razón de Solvencia Total	No aplica	No aplica
Índice Estructural	No aplica	No aplica
Estructura de Capital	No aplica	No aplica

Nota: Estado de Situación Financiera de la Empresa Transporte Lamar SAC.
Elaboración propia

La empresa no cuenta con un historial crediticio por lo que no posee deudas a largo plazo. Ocasionando que las emitidas por el gobierno desfavorezcan a la empresa ya que los bancos se están inclinando a su cartera de clientes.

Tabla 5

Análisis de los ratios de rentabilidad, I semestre 2019-2020

Ratios de Rentabilidad	I semestre 2019	I semestre 2020
Rentabilidad del Activo ROA	0.20	-0.34
Rentabilidad del Patrimonio ROE	0.26	-0.61
Margen de Utilidad Bruta	0.49	-1.83
Margen de Utilidad Neta	0.43	-2.29

Nota: Estado de Resultados de la Empresa Transporte Lamar SAC
Elaboración propia

En la rentabilidad del Activo el ROA de acuerdo al resultado obtenido en el I semestre del 2019 la empresa por cada sol invertido en activos generaba una utilidad de 0.20 y en el 2020 genero una utilidad negativa de -0.34. Causado por la falta de prestación de servicios (ventas) por 3 meses.

En la rentabilidad del Patrimonio la empresa genero un rendimiento del 0.26 en el periodo 2019 pero en el periodo 2020 la rentabilidad de la empresa disminuyo significativamente teniendo un porcentaje negativo del -0.61

En el margen de utilidad bruta el resultado en el periodo 2020 la empresa obtuvo un resultado negativo de -1.83 causando un problema grave para la empresa por lo cual no podrá cubrir sus costos debido a que la empresa dejo de prestar servicios por la paralización de actividades.

Margen de utilidad neta se encontró una disminución significativa del I semestre del 2020 al disminuir las ventas la empresa no está generando ingresos y obtiene una utilidad neta negativa de -2.29.

4.2.2. Determinación del Objetivo Especifico N° 1

Analizar las medidas emitidas por el gobierno a raíz del Covid-19 que impacten en la empresa I semestre 2020, Nuevo Chimbote.

Tabla 6

Análisis de las medidas emitidas por el gobierno a raíz del covid.19.

MEDIDAS ECONÓMICAS	ANÁLISIS DEL IMPACTO
<p>SUBSIDIO DEL 35% Decreto de Urgencia N° 33-2020 “Subsidio para el pago de planilla” a través de este subsidio, el estado proporcionará a los empleadores privados un subsidio equivalente al 35% del salario total de todos los trabajadores cuyos salarios mensuales son menores a S / 1500. Para que se reciba dicho subsidio se notificó Mediante la Resolución de Superintendencia N° 064-2020/Sunat que el empleador debe registrar el código de cuenta interbancario (CCI) no menor a 7 días hábiles. (Fernández, 2020, p.4)</p>	<p>El 27 de marzo del 2020 se emitió el DU N° 33-2020 el subsidio del 35% para el pago de planilla, dicho subsidio fue entregado al empleador para preservar el empleo del trabajador. Para trabajadores que ganen menos de S/ 1500.00. Este subsidio impacto económicamente en la empresa debido a que se tenía que reponer la otra parte del sueldo de los trabajadores, por su parte la empresa ya no contaba con liquidez suficiente para cubrir estos gastos. El monto del subsidio que recibió la empresa Transporte Lamar SAC fue de S/ 2695.00</p>
<p>El Fondo de Apoyo Empresarial a las Mype del Decreto de Urgencia N° 029-2020, y modificado por el Decreto de Urgencia N° 049-2020 es un recurso asignado y accesible para que las MYPES puedan obtener financiamiento y superar los problemas económicos</p>	<p>El FAE-MYPE es un financiamiento para el capital de trabajo que servirá de ayuda a las MYPES, con el fin de superar los problemas económicos generados por el covid-19. Impactaron en la empresa porque cuando se realizó las subastas por COFIDE el interés del préstamo, se</p>

causados por el Covid-19, permitiendo que continúen con sus actividades y reanudando el pago de sus trabajadores y proveedores. (COFIDE, 2020)	ubicaban entre el 4% y 6%, afectando directamente a la empresa, en la medida que la empresa iba a tener mayores gastos financieros, a causa de esto la gerente y el contador no vio conveniente acceder a este fondo y se registraron al Programa Reactiva Perú.
Programa Reactiva Perú. Con la finalidad de evitar la interrupción de la cadena de pagos, el gobierno emitió el Decreto Legislativo N° 1455, y modificado por el decreto N° 1457 el “Programa Reactiva Perú” es un plan que tiene como objetivo dar respuesta rápida y eficaz a las necesidades de liquidez que están enfrentando las empresas ante el impacto del COVID-19.	Esta medida emitida por el gobierno afecto económicamente a la empresa transporte Lamar SAC, porque ya no contaba con liquidez suficiente y no podía solventar sus deudas. La empresa se inscribió a este programa con el fin de recibir el apoyo económico para continuar con la cadena de pagos y utilizarlo para capital de trabajo. Al no recibir el programa, origino que la empresa tenga perdidas en el estado de Resultados en el I semestre del 2020.

Nota: Impacto de las medidas económicas en la situación económica-financiera. Elaboración propia

Comentario: la empresa no recibió todas las medidas de inyección económica que el gobierno ha otorgado, la única medida económica que recibió la empresa fue el subsidio del 35% para afrontar el pago a sus trabajadores, donde el contador y el gerente de acuerdo a la entrevista realizada indicaron que la empresa presento los papeles para el programa Reactiva Perú, donde hasta la actualidad no se tiene una respuesta específica del banco, sabiendo que los bancos están trabajando primero con su cartera de clientes, los cuales son los beneficiados con los préstamos del banco. La empresa no presento papeles para el fondo Fae Mype, por tener su interés muy alto que no le convenía a la empresa para poder hacer el préstamo.

4.2.3. Determinación del Objetivo Especifico N° 2

Analizar el impacto de las medidas económicas del gobierno por el Covid-19 en la situación económica-financiera de la empresa I semestre 2020

Recolectando los datos del gerente general y del contador de la empresa, (ANEXO 7) Analizar el impacto de las medidas económicas del gobierno por el Covid-19 en la situación económica-financiera de la empresa I semestre 2020 (objetivo específico) donde la empresa solo obtuvo el

subsidio del 35% por parte del gobierno, beneficiando a la empresa por única vez, cubriendo los pagos de sus trabajadores por un mes, así mismo la empresa afronto los pagos de planilla, donde la empresa se hizo responsable de los pagos afectando su liquidez causando una baja económica. Así mismo se inscribió al programa Reactiva Perú, pero hasta la actualidad no tiene respuesta de parte de la entidad financiera a la cual presentaron sus papeles para poder obtener el préstamo financiero, afectando la situación económica financiera de la empresa, por tal motivo este préstamo sería utilizado para pagar los pagos de oficina, proveedores y alquileres. Por la falta de prestación de servicios (ventas) aproximados a S/ 60,000.00 soles a más a causa de la pandemia del covid-19.

4.2.4. Determinación del Objetivo Especifico N° 3

Analizar la situación económica-financiera a través de los ratios del I semestre 2019-2020.

Figura 4 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del I semestre 2019.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO: 1 de Enero al 30 de Junio del 2019
RUC: 20603721277

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAMAR S.A.C.

FORMATO 3.20 "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES- ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUNCIÓN DEL 01.01 AL 30.06
PERIODO: del 01 de enero del 2019 al 30 de junio del 2019
RUC: 20603721277
APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAMAR S.A.C.

Activo		PERIODO	PASIVO Y PATRIMONIO		PERIODO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO O PERIODO
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE			Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	122,000.00
Efectivo y Equivalente de Efectivo	112,862.00		Cuentas por pagar diversas-terceros	60,300.00		Otros Ingresos Operacionales	
Cuentas por Cobrar Comerciales	65,180.00		TOTAL PASIVO CORRIENTE	60,300.00		Total de Ingresos Brutos	122,000.00
Existencias	11,958.00					Costo de Ventas	61,983.00
			PASIVO NO CORRIENTE			Utilidad Bruta	60,017.00
						Gastos Operacionales	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	190,000.00		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00		Gastos Administrativos	4,105.00
						Gastos de Venta	3,012.00
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO	60,300.00		Utilidad Operativa	52,900.00
Inmuebles Maquinaria y Equipo (Neto)	70,326.00					Otros Ingresos (gastos)	
Otros activos no corrientes	3,474.00		PATRIMONIO NETO			Ingresos Financieros	
			Capital	90,000.00		Gastos Financieros	
			Resultados Acumulados positivos	60,600.00		Otros Ingresos GRAVADOS	
Total Activo No Corriente	73,800.00		Utilidad del ejercicio	52,900.00		Otros Ingresos NO GRAVADOS	
			TOTAL PATRIMONIO NETO	203,500.00		Otros Gastos	
						Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	52,900.00
TOTAL ACTIVO	263,800.00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	263,800.00			

Fuente: Elaboración Propia

Figura 5 Estado de situación Financiera y Estado de Resultados del I semestre 2020

FORMATO 3.1 "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - BALANCE GENERAL"		FORMATO 3.20 "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES- ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUNCION DEL 01.01 AL 30.06	
PERIODO: Del 1 de enero al 30 de Junio del 2020 RUC: 20603721277 APELIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAMAR S.A.C.		PERIODO: del 01 de enero del 2020 al 30 de junio del 2020 RUC: 20603721277 APELIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAMAR S.A.C.	
Activo	PERIODO	PASIVO Y PATRIMONIO	PERIODO
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	27,758.00	Cuentas por pagar a diversos terceros	70,100.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	18,379.00		
Existencias	17,863.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	70,100.00
		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	62,000.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	70,100.00
Inmuebles Maquinaria y Equipo (Neto)	93,254.00	PATRIMONIO NETO	
Otros activos no corrientes	4,846.00	Capital	93,000.00
		Resultados Acumulados positivos	32,900.00
Total Activos No Corrientes	100,100.00	Pérdida del ejercicio	53,900.00
		TOTAL PATRIMONIO NETO	92,000.00
TOTAL ACTIVO	162,100.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	162,100.00

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO O PERIODO
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	24,413.00
Otros Ingresos Operacionales	
Total de Ingresos Brutos	24,413.00
Costo de Servicio	89,250.00
Utilidad Bruta	-44,837.00
Gastos Operacionales	
Gastos Administrativos	6,175.00
Gastos de Venta	3,108.00
Utilidad Operativa	-53,900.00
Otros Ingresos (gastos)	
Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	
Otros Ingresos GRAVADOS	
Otros Ingresos NO GRAVADOS	
Otros Gastos	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-53,900.00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7

Análisis de Ratios financieros: Ratios de liquidez

Ratios de liquidez	2019	2020
Activo Corriente	190,000.00	62,000.00
Pasivo Corriente	60,300.00	70,100.00
Liquidez Corriente	3.15	0.88

Ratios de liquidez	2019	2020
Activo Corriente	190,000.00	62,000.00
Existencias	11,958.00	17,863.00
Pasivo Corriente	60,300.00	70,100.00
Prueba acida	2.95	0.63

Ratios de liquidez	2019	2020
Efectivo y Equivalente de Efectivo	112,862.00	27,758.00
Pasivo Corriente	60,300.00	70,100.00
Prueba Defensiva	1.87	0.40

Ratios de liquidez	2019	2020
Activo Corriente	190,000.00	62,000.00
Pasivo Corriente	60,300.00	70,100.00
Capital de Trabajo	129,700.00	-8,100.00

Nota: Comparación de los ratios de liquidez del I semestre del 2019 y 2020.
Elaboración Propia

En la liquidez general el activo corriente del I semestre del 2019, es 3.15 veces más grande que el pasivo; o que por cada sol de deuda la empresa cuenta con S/ 3.15 para pagarla. En el I semestre del 2020 la empresa cuenta con 0.88 y no puede afrontar sus deudas a corto plazo

La prueba acida fue en el 2019 de 2.95 y para el 2020 es de 0.63 lo que significa que la empresa no podrá cumplir en el periodo 2020 con las obligaciones a corto plazo.

Así mismo, en la prueba defensiva como resultado se obtiene el 0.40 indicando que la empresa no posee suficiente efectivo para cubrir sus pasivos corrientes.

En el capital de trabajo la empresa no cuenta con capacidad económica para responder las obligaciones con tercero debido a que posee un resultado negativo de –S/8,100.00

Por lo que podemos concluir que la empresa en el I semestre del 2019, obtuvo liquidez suficiente para pagar sus deudas a corto plazo, pero en el periodo 2020 la empresa al no generar ventas, por la paralización de actividades a causa del covid-19 afecto negativamente la liquidez, tal como se puede observar en el análisis de la empresa.

Tabla 8

Análisis de Ratios financieros: Ratios de solvencia

Ratios de Solvencia	I semestre 2019	I semestre 2020
Apalancamiento Financiero	No aplica	No aplica
Razón de Solvencia Total	No aplica	No aplica
Índice Estructural	No aplica	No aplica
Estructura de Capital	No aplica	No aplica

Nota: Comparación de los ratios de solvencia del I semestre del 2019 y 2020.
Elaboración Propia

Este ratio mide el nivel de endeudamiento respecto a las deudas a largo plazo. La empresa se sostiene con los aporte de los socios porque hasta la actualidad no cuenta con préstamos bancarios a largo plazo, por lo tanto no tiene un historial crediticio lo cual desfavorece con estas medidas que está brindando el gobierno, así mismo ocasiona que la empresa no califique debido a que los bancos se están inclinando a su cartera de clientes.

Tabla 9

Análisis de Ratios financieros: Ratios de Rentabilidad

Ratios de Rentabilidad	2019	2020
Utilidad Neta	52,900.00	-55,900.00
Activo Total	263,800.00	162,100.00
Rentabilidad del Activo ROA	0.20	-0.34

Ratios de Rentabilidad	2019	2020
Utilidad Neta	52,900.00	-55,900.00
Patrimonio	203,500.00	92,000.00
Rentabilidad del Patrimonio ROE	0.20	-0.61

Ratios de Rentabilidad	2019	2020
Utilidad Bruta	60,017.00	-44,637.00
Ventas	122,000.00	24,413.00
Margen de Utilidad Bruta	0.49	-1.83

Ratios de Rentabilidad	2019	2020
Utilidad Neta	52,900.00	-55,900.00
Ventas	122,000.00	24,413.00
Margen de Utilidad Neta	0.43	-2.29

Nota: Comparación de los ratios de rentabilidad del I semestre del 2019 y 2020.
Elaboración Propia

En la rentabilidad del Activo el ROA de acuerdo al resultado obtenido en el I semestre del 2019 la empresa por cada sol invertido en activos generaba una utilidad del 0.20 en el 2020 genero una utilidad negativa de -0.34. Causado por la falta de prestación de servicios (ventas) por 3 meses.

En la rentabilidad del Patrimonio la empresa generó un rendimiento del 0.20 en el periodo 2019 pero en el periodo 2020 la rentabilidad de la empresa disminuyó significativamente teniendo un porcentaje negativo del -0.61

En el margen de utilidad bruta el resultado en el periodo 2020 la empresa obtuvo un resultado negativo de -1.83 causando un problema grave para la empresa por lo cual no podrá cubrir sus costos debido a que la empresa dejó de prestar servicios por la paralización de actividades.

Margen de utilidad neta se encontró una disminución significativa del I semestre del 2020 al disminuir las ventas la empresa no está generando ingresos y obtiene una utilidad neta negativa de -2.29

4.3. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados adquiridos en el presente informe se consigue deducir las siguientes discusiones y conclusiones.

1. Del objetivo general, determinar las medidas económicas del gobierno por el covid-19 que impactan en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote, se ha verificado que el subsidio del 35% beneficio de manera parcial, es decir, este subsidio solo ayudó en la liquidez un mes. Siendo la única medida económica que favoreció a la empresa. Por su parte el FAE-MYPE y el Programa Reactiva Perú han impactado en la situación económica-financiera de la empresa. A consecuencia de no recibir respuesta del financiamiento por el banco, la empresa tuvo un impacto negativo en la liquidez, siendo de 0.88 reflejando que la empresa no puede cubrir sus obligaciones a corto plazo causando un sobreendeudamiento. De igual forma en la rentabilidad de la empresa generó una utilidad negativa de -34% a causa de la falta de prestación de servicios por 3 meses. Todo lo mencionado se relaciona con Castillo (2016), que concluye que el sobreendeudamiento excesivo en la situación económica y financiera tiene un impacto negativo, en la liquidez. Esto implica que la empresa no puede pagar todas sus deudas, por el cual el ratio de endeudamiento tiene un alto índice por lo que va en aumento, ya que la empresa está financiada por terceros y afecta la rentabilidad y utilidad indicando que la inversión

no es tan eficaz como para solventar las deudas. Por otro lado Salazar, (2018). Considera que el financiamiento es una herramienta indispensable para la empresa, si la inversión se utiliza directamente para capital de trabajo o activos fijos estos generaran ingresos económicos para la empresa, por lo tanto deben utilizarse de manera efectiva para optimizar sus recursos y maximizar su capital de trabajo. Las Mypes, incluida la empresa estudiada, deberían utilizar un financiamiento como herramienta de apoyo, porque pueden proporcionar un mayor acceso a préstamos crediticios a corto mediano y largo plazo, evaluando las tasas de interés y requisitos de las entidades financieras.

2. Del objetivo específico 1: Analizar las medidas emitidas por el gobierno a raíz del Covid-19 que impacten en la empresa I semestre 2020, Nuevo Chimbote, primero debemos especificar que se analizó el decreto de Urgencia N° 33-2020 el subsidio del 35%, donde la empresa cumplió con todos los requisitos que dicta esta norma favoreciendo a los 6 trabajadores de la empresa dicho monto fue entregado por el estado en la cuenta interbancaria de la empresa con un monto total de S/ 2695.00. Así mismo el Fondo de Apoyo Empresarial a las Mypes en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 que luego fue modificado por el DU N° 049-2020 la empresa señala que cuando COFIDE realizo las subastas las tasas de interés del préstamo se ubicaban entre el 4% y 6%, afectando directamente a la empresa porque iba a tener mayores gastos financieros, a causa de esto la gerente y el contador no vieron conveniente acceder al FAE-MYPE. En el programa Reactiva Perú mediante el Decreto Legislativo N° 1457 y modificado por el decreto N° 1457 la empresa se inscribió a este programa con el fin de recibir el apoyo económico para continuar con la cadena de pagos y utilizarlo como capital de trabajo. Al no recibir el programa, originó que la empresa tenga perdidas en el estado de Resultados en el I semestre del 2020. Todo lo indicado se relaciona con Espinoza (2019), que concluye que las empresas de servicios eligen solicitar financiamiento externo, especialmente en bancos, siempre buscando el menor interés, cumpliendo con los requisitos básicos, lo que les ayuda a crear buen historial de crédito, estas pequeñas empresas invertirán en activos fijos para aumentar sus ingresos a partir de la obtención del crédito. La mayoría

de las Mypes buscan créditos en entidades bancarias a bajas tasas de interés mensual del 1.15% y 11.50% anual. El financiamiento permite a la empresa mejorar sus actividades de desarrollo siendo más competitivos.

3. Del objetivo específico 2: Analizar el impacto de las medidas económicas del gobierno por el Covid-19 en la situación económica-financiera de la empresa I semestre 2020, realizada la entrevista a la gerente y contador nos indican que la empresa dejó de percibir ingresos de S/. 60,000.00 soles a más a causa del covid-19. Así mismo nos señalan que la empresa se inscribió al programa Reactiva Perú, pero hasta la actualidad no tiene respuesta de parte de la entidad financiera a la cual presentaron sus papeles para obtener el préstamo financiero, afectando la situación económica financiera de la empresa. Por eso la empresa al no recibir el apalancamiento financiero y no contar con una liquidez suficiente para asumir las deudas causadas por la interrupción de actividades se está planteando estrategias como: bajar los sueldos, reducir gastos innecesarios, diversificar producto o servicios que puedan generar otro tipo de ingresos. Se tenía la idea de cerrar la empresa ya que su maquinaria se encontraba en estado ocio y tenían que seguir pagando el alquiler del local, así mismo la empresa seguía cumpliendo con algunos pagos de sus trabajadores para salvaguardar el empleo y no dejarlos en abandono. Todo lo indicado se relaciona con Mendoza y Restrepo (2015). Concluyeron que el problema no solo se encuentra en el retraso de la recuperación del dinero, sino también en el pago a sus proveedores, ya que la empresa está cumpliendo puntualmente, sin contar con liquidez, recurriendo a un endeudamiento con los bancos generándole mayores gastos financieros. Por otro lado Auz y Quiroz (2019). Concluyeron que después de un análisis correspondiente se determinó la dinámica del sector transporte pesado está impulsada por el movimiento de mercancías dependiendo de los factores socioeconómicos. Además que el Estado donde está la dinámica económica del sector es malo, porque la mayoría de las unidades se encuentran libres (estado ocio) y compiten por conseguir un viaje entre ellas. Algunas de las compañías cerraron debido a la quiebra, mientras que otras decidieron trasladarse a ciudades con mayores cargas.

4. Con el objetivo específico 3: Analizar la situación económica-financiera a través de los ratios del I semestre 2019-2020. Analizando los resultados se determinó que la empresa en el I semestre del 2019 obtuvo una liquidez de 3.15 respecto al periodo 2020 obtuvo una liquidez de 0.88 lo que ocasiono que no afronte sus deudas a corto plazo. Del mismo modo en la prueba acida se determinó que la empresa para el 2020 obtuvo un 0.63 lo que significa que no podrá cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Y con respecto al capital de trabajo la empresa obtuvo un resultado negativo de -S/8,100.00 al no efectuar la prestación de servicios por 3 meses a causa del covid-19. En los ratios de solvencia la empresa se sostiene con los aporte de los socios porque hasta la actualidad no cuenta con préstamos bancarios a largo plazo, causando que no tenga un historial crediticio lo cual desfavorece con estas medidas que está brindando el gobierno, así mismo ocasiona que la empresa no califique porque los bancos se están inclinando a su cartera de clientes. Y por último en los ratios de rentabilidad en el ROA de acuerdo al resultado obtenido en el I semestre 2019 la empresa por cada sol invertido en activos generaba una utilidad del 20% en el periodo 2020 obtuvo una utilidad negativa de -34% causado por la falta de prestación de servicios (ventas) por 3 meses. En el ROE la empresa en el I semestre 2020 disminuyo significativamente teniendo un porcentaje negativo del -0.61. Del mismo modo en el margen de utilidad bruta la empresa genero un resultado negativo de -1.83 generando que no pueda cubrir sus costos y en el margen de utilidad neta al disminuir las ventas en los 3 meses la empresa no genero ingresos y obtuvo una utilidad negativa de S/-55,900.00 lo que significa que la empresa al no recibir un financiamiento ocasiona que su utilidad neta sea negativa y no pueda cumplir con sus obligaciones pactadas con sus trabajadores, proveedores y alquileres. Todo lo indicado se relaciona con Pérez (2017) concluyo que debido a los resultados del diagnóstico económico y financiero sin apalancamiento, nos permite obtener una visión general de la situación económica y financiera de la empresa. En los datos obtenidos se muestra que el apalancamiento financiero aumenta las ganancias, eleva el índice de liquidez y la rentabilidad.

V. CONCLUSIONES

Del objetivo General. Las medidas emitidas por el gobierno que han impactado en la situación económica financiera de la empresa Transporte Lamar SAC, son el FAE-MYPE y Reactiva Perú, estas dos medidas impactaron en la liquidez y rentabilidad de la empresa. A consecuencia de no recibir el financiamiento para continuar con la cadena de pagos y capital de trabajo. Causando que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Del objetivo específico N° 1. De acuerdo al análisis que se realizó a las medidas económicas, se puede verificar que la empresa recibió el subsidio del 35% con un monto total de S/ 2,695.00 favoreciendo a los 6 trabajadores que cumplieron con los requisitos de acuerdo al DU N° 033-2020. En el FAE-MYPE la empresa no accedió a dicho programa por las tasas de interés que eran muy altas y vieron como opción registrarse al Programa Reactiva Perú, porque sus tasas de interés se encontraban entre el 0.50% con un máximo de 3.60%. Así mismo al no tener una respuesta específica del banco, origino que la empresa obtenga perdidas en el I semestre 2020.

Del objetivo específico N° 2. De acuerdo a la entrevista dada por la gerente general y contador, señalaron que la empresa obtuvo perdidas de S/ 60.000 soles a mas, a causa de la paralización de actividades que emitió el presidente para contrarrestar el COVID-19, originando que la empresa tenga un sobreendeudamiento al no cumplir con el pago de proveedores, trabajadores y alquileres. Así mismo nos indicaron que el impacto económico que tendría la empresa es no contar con una liquidez suficiente para asumir sus deudas e implementarían estrategias para generar mayores ingresos.

Del objetivo específico N° 3. De acuerdo al análisis que se realizó al estado de situación financiera y estado de resultado del I semestre del 2019 y 2020 se determinó que la empresa obtuvo una liquidez de 0.88 por la falta de prestación de servicios por 3 meses. La entidad no cuenta con deudas a largo plazo, por tanto no tiene un historial crediticio, lo que ocasiona que no califique a estas medidas que está emitiendo el estado, causando que las entidades financieras se inclinen por su cartera de clientes. Así mismo la empresa obtuvo un rentabilidad negativa de -34% lo que conlleva a que no pueda cumplir con sus obligaciones pactadas a corto plazo.

VI. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación, y a los objetivos establecidos se llegan a las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la empresa recurrir a un financiamiento externo para cubrir sus obligaciones a corto plazo, lo que también permitirá que la empresa tenga más accesibilidad a préstamos a largo plazo y cuente con un historial crediticio. Así mismo ayudara a disminuir las obligaciones y recuperar la liquidez y rentabilidad, buscando generar mayores ingresos para obtener una buena situación económica-financiera.
2. Llegar a un acuerdo o realizar convenios con los trabadores y proveedores realizando negociaciones o plazos, de la misma forma priorizar los costos y gastos más representativos de la empresa, ya sea en el alquiler del local y maquinaria, con el fin de no obtener un sobreendeudamiento y cerrar la empresa.
3. Se recomienda realizar un análisis del sector de transporte de carga determinando estrategias que permitan mejorar la económica de la empresa ya sean prestando servicios a empresas de otros rubros como: alimentación, pesquera y mineras con el fin de recuperar las pérdidas obtenidas por la paralización de actividades.
4. Tener un fondo de emergencia para que la empresa se encuentre preparada para afrontar los periodos difíciles además contar con un control financiero para obtener una mayor liquidez, implementar estrategias de marketing, mejores precio y ampliar los servicios ofrecidos de la misma formar expandir el mercado para aumentar la productividad y los ingresos.

REFERENCIAS

- Aignerren, M. (2002). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *La Sociología en sus escenarios*, 1(6).
- Arias, R. (2020). Así afecta el coronavirus al transporte de mercancías por carretera. *Transporte Profesional*, 2(1), 13-15.
- Auz, Y., & Quiroz, N. (2019). *Análisis de los factores socioeconómicos que generan mayor impacto en la dinámica económica del sector del transporte pesado nacional en la ciudad de Tulcán (tesis pregrado)*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Tulcán, Ecuador.
- Cadenas, D. (2016). El Rigor en la Investigación Cualitativa: Técnicas de Análisis, Credibilidad, Transferibilidad y Confirmabilidad. *Revista Venezolana de Investigación*, 7(1), 17-26.
- Calderón, N. (24 de Junio de 2020). Alternativas de Financiamiento en Comercio Exterior. *Webinar del Exportador*, págs. 1-22.
- Castillo, M. (2016). *El sobreendeudamiento y su efecto en la situación económica financiera de la empresa SC Servicios e Inversiones S.A.C. Trujillo al año 2015 (tesis pregrado)*. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Chávez, R. (2015). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala.
- COFIDE. (21 de Marzo de 2020). *¿Cómo acceder al nuevo FAE-MYPE?* Recuperado de <https://n9.cl/xdr5>
- Correa, C., Cruz, L., & Nakamura, W. (2013). The capital structure of the largest companies. *Mackenzie Business Review*, 14(4), 106-133. doi:10.1590/S1678-69712013000400005
- De Oliveira, V., & Lopo, A. (2018). Effects of the Fleuriet model and liquidity ratios on tax aggressiveness. *Contemporary Management Magazine*, 23(12), 1-22. doi:10.1590/1982-7849rac2019180234.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa* (Vol. 1). Barcelona: Gedisa.

- Dias, D., & Toshiro, W. (2009). Determinants of the capital structure of publicly-traded companies in Brazil, Mexico and Chile in the period 2001-2006. *Accounting & Finance Magazine*, 20(50), 1-20. doi:10.1590/S1519-70772009000200006
- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134.
- El Peruano. (2020). *Modifican los montos máximos de los créditos y condición de acceso al programa "Reactiva Perú"*. Lima: EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.-EDITORA PERÚ.
- Erazo, M. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXII(42), 107-136.
- Espinoza, J. (2019). *Propuesta de mejora del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: Caso transportes Mendoza de Chimbote, 2018 (tesis pregrado)*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Chimbote, Perú.
- Estupiñán, R. (2015). *Estado de Flujos de Efectivo y de otros flujos de fondos* (Segunda ed.). Lima, Perú: ECOE EDICIONES.
- Fabra, A. (2017). Diferencia entre la situación económica y situación financiera. *UNCOMO*, 9(4), 3-4. Recuperado de <https://url2.cl/F9NQ8>
- Fernandez, E. (2020). Subsidio para el pago de Planilla. *FQ Abogados*, 1-12.
- Flores, J. (2014). *Estados Financieros* (Cuarta ed.). Lima: CECOF ASESORES E.I.R.L.
- Gobierno Peruano. (16 de Abril de 2020). *¿Qué es el aislamiento social obligatorio y la inmovilización social obligatoria?* Recuperado de <https://n9.cl/a5gpi>
- Gómez, A., Miranda, M., & Villasis, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Hoyos, J. (2015). *Gestión de Entidades Financieras un enfoque práctico de la gestión bancaria actual*. Madrid, España: Gráficas Dehon.

- Mendoza, J., & Restrepo, L. (2015). *Diagnostico Financiero de la Empresa Transporte NG LTDA (tesis pregrado)*. Universidad de los Llanos, Villavicenci-Meta, Colombia.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (13 de Abril de 2020). *Programa de Garantías "Reactiva Perú"*. Recuperado de <https://n9.cl/dye7>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (25 de Marzo de 2020). *FAE-Mype*. Recuperado de <https://n9.cl/bwhn1>
- Moreno, A., Valle, E., & Baca, E. (2020). FAE-MYPE: "salvavidas" para mypes continúa siendo excluyente. *Grupo Propuesta Ciudadana*, 1-13.
- Noreña, A. L., Moreno, N., & Rojas, J. G. (2012). Applicability of the Criteria of Rigor and Ethics in Qualitative Research. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- Orueta, I., Correa, A., & Rivero Carlos. (2019). *La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica* (Cuarta ed.). Caracas: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.
- Pérez, J., Ocampo, F., & Restrepo, G. (2017). RentabiLean: Exploration model of the effect of Lean initiatives on financial profitability. *Engineering research and technology*, 19(1), 89-99. doi:10.22201/fi.25940732e.2018.19n1.008
- Pérez, Y. (2017). *Incidencia del Apalancamiento Financiero en la Situación Económica y Financiera de la Empresa STAY GOLD S.A.C., Distrito Trujillo, años 2015-2016 (tesis de pregrado)*. Univerdad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Renglones*, 3(60), 37-41.
- Quispe, M. (1 de Abril de 2020). Efecto multiplicador del COVID-19 en el Perú. *Noticias UNMSM*, pág. 3.
- Riggiozzi, P. (2020). Coronavirus y el desafío para la gobernanza regional en América Latina. *Análisis Carolina*, 1(12), 1-13.

- Rocca, E., & García, D. (2018). Determinants of credit supply to Micro, Small and Medium enterprises by financial institutions. *Business TEC*, 12(1), 19-30. doi:10.18845/te.v12i1.3568.
- Ruis, M., Borboa, M., & Rodríguez, J. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *TLATEMOANI: revista académica de investigación*, 8(13), 1-25.
- Salazar, E. (2020). Reactiva Perú: Bancos prestan S/5 mil millones a empresas grandes para salvarlas de crisis. *Ojo Público*, 1-4.
- Salazar, K. (2018). *Caracterización del Financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Servicio del Perú: Caso Empresa de Transporte de Carga Via Lomaz E.I.R.L.-Casma, 2017 (tesis pregrado)*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Chimbote, Perú.
- Salgado, A. (2007). Quality investigation, designs, evaluation of the methodological strictness and challenges. *Liberabit*, 13(3), 71-78.
- Vásquez, A. (2017). Profitability analysis of an integrating company of pine wood utilization. *MJAC*, 8(3), 649-659. doi:10.29312/remexca.v8i3.38
- Vazquez, X., & Miranda, J. (2017). Convergences between profitability and liquidity in the agribusiness sector. *Innovar*, 18(45), 152-165. doi:10.11144/javeriana.cc18-45.crls.
- Vega, E., & Gordillo, R. (2020). Modificación del Decreto Legislativo 1455 que creó el "Programa Reactiva Perú" para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el Impacto del COVID-19. *Payet Rey Cauvi Pérez*, 1-3. Recuperado de <https://url2.cl/uQn7H>
- World Bank. (2020). The Economy in the time of COVID-19. *Semiannual Report of the Latin America and Caribbean Region*, 12-44.

ANEXOS

ANEXO 5: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Tabla 10

Categoría, subcategorías y matriz de categorización

OBJETIVO GENERAL:	Determinar las medidas económicas del gobierno por el covid-19 que impactan en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
Analizar las medidas emitidas por el gobierno a raíz del Covid-19 que impacten en la empresa I semestre 2020, Nuevo Chimbote	Subsidio del 35%	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Unidad de análisis 1: Medidas económicas emitidas por el gobierno
	Fondo Empresarial FAE-MYPE	Decreto de Urgencia N° 029-2020	
	Programa de reactiva Perú	Decreto Legislativo N° 1455	
Analizar el impacto de las medidas económicas del gobierno por el Covid-19 en la situación económica-financiera de la empresa I semestre 2020, Nuevo Chimbote	Subsidio del 35%	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para obtener el subsidio • Beneficio económico • Número de trabajadores 	Unidad de análisis 2: Entrevista al contador y gerente general
	Fondo Empresarial FAE-MYPE	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para el fondo empresarial • Tasa de interés • Garantía • Accesibilidad empresarial • Beneficio empresarial 	
	Programa de reactiva Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para el programa • Tasa de interés • Plazo de los créditos • Garantía crediticia • Distribución del dinero • Otorgamiento y no otorgamiento del préstamo 	
Analizar la situación económica-financiera a través de los ratios del I semestre 2019-2020	Ratios Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Ratios de liquidez • Ratios de solvencia • Ratios de rentabilidad 	Unidad de análisis 3: Estado de situación Financiera y Estado de Resultados.

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 6: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: ENTREVISTA

Tabla 11

Instrumento de recolección de datos: Entrevista

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO				
ENTREVISTA AL CONTADOR DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC				
Las preguntas tendrán como objetivo obtener información para desarrollar la investigación que tiene como título Medidas económicas del gobierno por el Covid-19 y su impacto en la situación económica-financiera de la empresa “Transporte Lamar S.A.C.” I semestre 2020, Nuevo Chimbote				
ENTREVISTADO:				ENTREVISTADOR:
Fecha de aplicación:				Hora de inicio y final:
N°	ÍTEMS	SI	NO	COMENTARIO
SUBSIDIO DEL 35%				
01	¿Conoce usted que es el subsidio de 35%?, ¿y sabe cuáles son los requisitos establecidos en el Decreto de Urgencia N° 033-2020?			
02	¿Le beneficia económicamente el subsidio del 35% otorgado por el estado?			
03	¿Cuántos trabajadores se beneficiaron con el subsidio del 35%?			
FONDO FAE-MYPE				
04	¿Usted sabe que es el Fondo FAE-MYPE?, ¿Conoce los requisitos para registrarse al Fondo FAE-MYPE?			
05	¿Por qué cree que la tasa de interés ofrecidas por COFIDE son muy altas?			
06	¿Qué opina Usted al respecto ¿Que la garantía del fondo Fae Mype no cubra al 100% si no que en la actualidad cubre el 98 % y 90%?			
07	¿Usted accedió al Fondo FAE-MYPE? Si no accedió ¿Por qué no lo hizo?			
08	¿Está de acuerdo que el Fondo FAE-MYPE se utilice para el pago de trabajadores y proveedores?			
REACTIVA PERÚ				

09	¿Sabe que es el Programa Reactiva Perú? ¿Accedió al programa reactiva Perú? ¿Cuánto disminuyó sus ingresos?			
10	¿Conoce cuáles fueron los requisitos para acceder al programa reactiva Perú? Fue necesario tener un historial crediticio			
11	¿Conoce cuál es la tasa de interés que cobran las entidades financieras?			
12	¿Sabe cuánto es el tiempo de periodo de gracia a los créditos otorgados?			
13	¿Sabe cuál es el monto máximo que puede cubrir la garantía a una empresa que desea obtener un crédito para reponer su capital de trabajo?			
14	¿Sabe si todas las empresas pueden acceder al Programa Reactiva Perú? Y ¿Cuál es el monto máximo?			
15	¿Conoce cuáles son las entidades que están otorgando los créditos?			
16	¿Cuál será el impacto económico que tendrá la empresa frente al covid-19 al no recibir esta ayuda? Y ¿Qué estrategias implementaría usted para mantener su liquidez y minimizar los efectos del covid-19 en sus actividades diarias?			

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 7: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): MUCHA PAITAN ANGEL

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera profesional de contabilidad perteneciente a la facultad de ciencias empresariales escuela de contabilidad de la UCV, en la sede Chimbote, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título profesional de contador público.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Medidas económicas del gobierno por el Covid-19 y su impacto en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de categorización
- Matriz de validación por juicio de experto.
- Certificado de validación del instrumento.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Chapoñan Azañedo Valeska Stephany
D.N.I: 76076584

Firma

Rivera Navarro Kevin Alejandro
D.N.I: 70909973

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS POR EL COVID-19 (VARIABLE 1)

OBJETIVO: ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO POR EL COVID-19 EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

DIRIGIDO A: GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Dr. MUCHA PAITAN ANGEL

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR

03 DE OCTUBRE 2020



Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. Rosales Enríquez Carlos Antonio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera profesional de contabilidad perteneciente a la facultad de ciencias empresariales escuela de contabilidad de la UCV, en la sede Chimbote, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título profesional de contador público.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Medidas económicas del gobierno por el Covid-19 y su impacto en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de categorización
- Matriz de validación por juicio de experto.
- Certificado de validación del instrumento.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Chapoñan Azañedo Valeska Stephany
D.N.I: 76076584

Firma

Rivera Navarro Kevin Alejandro
D.N.I: 70909973



RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS POR EL COVID-19 (VARIABLE 1)

OBJETIVO: ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO POR EL COVID-19 EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

DIRIGIDO A: GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Rosales Enríquez Carlos Antonio

GRADO ACADÉMICO: Magister

01 de Octubre de 2020.

Firma del Experto Informante.



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Guevara Medina María Elena

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera profesional de contabilidad perteneciente a la facultad de ciencias empresariales escuela de contabilidad de la UCV, en la sede Chimbote, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el título profesional de contador público.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Medidas económicas del gobierno por el Covid-19 y su impacto en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de categorización
- Matriz de validación por juicio de experto.
- Certificado de validación del instrumento.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Chapoñan Azañedo Valeska Stephany
D.N.I: 76076584

Firma

Rivera Navarro Kevin Alejandro
D.N.I: 70909973



RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS POR EL COVID-19 (VARIABLE 1)

OBJETIVO: ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO POR EL COVID-19 EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

DIRIGIDO A: GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: MARIA ELENA MEDINA GUEVARA

GRADO ACADÉMICO: MG. EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

02 de octubre del 2020.

Firma del Experto Informante.

DNI: 09566617

ANEXO 8: FICHA TÉCNICA

Tabla 12

Ficha técnica del instrumento: Guía de entrevista

FICHA TECNICA	
Categorías	Subsidio del 35% Fondo Fae-Mype Programa Reactiva Perú
Técnica	Entrevista
Instrumento	Guía de entrevista
Fuentes	Gerente General – Contador
Nombre	Guía de entrevista para especialistas en referencia a finanzas (medidas económicas).
Autor	Chapoñan Azañedo, Valeska Stephany Rivera Navarro, Kevin Alejandro
Año	2020
Extensión	Consta de 16 ítems
Correspondencia	Los ítems del instrumento son: 16 respecto a las subcategorías: Requisitos para obtener el subsidio del 35%, beneficio económico, Número de trabajadores - Requisitos para el fondo empresarial FAE-MYPE, Tasa de interés, Garantía, Accesibilidad empresarial, Beneficio empresarial - Requisitos para el programa Reactiva Perú, Tasa de interés, Plazo de los créditos, Garantía crediticia, Distribución del dinero, Otorgamiento y no otorgamiento del préstamo, para medir las categorías Subsidio del 35%, Fondo Fae-Mype y Programa Reactiva Perú
Duración	10 a 15 minutos por cada persona
Aplicación	Un total de 2 especialistas el Gerente General y Contador de la empresa Transporte Lamar S.A.C.
Administración	Solo una vez

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 9: ENTREVISTA APLICADA A LA GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA TRANSPORTE LAMAR SAC

Tabla 13

Análisis de la entrevista aplicada a la gerente y contador de la empresa Transporte Lamar SAC, sobre las medidas económicas.

ÍTEMS	RESPUESTA GERENTE	RESPUESTA CONTADOR	HALLAZGO	CAUSA
SUBSIDIO DEL 35%				
¿Conoce usted que es el subsidio de 35%?, ¿y sabe cuáles son los requisitos establecidos en el Decreto de Urgencia N° 033-2020?	Es para proteger la fuente de empleo, cada empleador recibirá un subsidio equivalente al 35% del salario mensual total de un trabajador con un salario mensual no mayor a 1,500 soles. Enviar el CCI a SUNAT para recibir un subsidio de pago de salario del 35%.	Si conozco. Requisitos es estar inscrito en remype, que los trabajadores reciban el 100% sueldo o acuerdos. Que el trabajador esté vigente. La remuneración bruta d trabajar es 1500. La empresa no tenga deuda exigible de 5 UIT al 31.12.2019	El gerente y contador de la empresa conocen que el subsidio del 35% y los requisitos que están en el Decreto de Urgencia N° 033-2020	Fernández 2020, en el Decreto de Urgencia N° 33-2020 indican los requisitos y en la Resolución de Superintendencia N° 064-2020/Sunat se indica como recibir el subsidio.
¿Le beneficio económicamente el subsidio del 35% otorgado por el estado?	Sí, me ayudo aliviar los costos de mis trabajadores y además que de esta manera el estado me ayudó a preservar el empleo y garantizar la liquidez de mi empresa.	Sí, porque cubrió parte de la planilla de los trabajadores.	El subsidio ayudo a la gerente a pagar una parte de los sueldos de los trabajadores favoreciéndole económicamente	Fernández 2020 señala que este beneficio económico es para que el empleador mantenga a su trabajador y el empleo no disminuya.
¿Cuántos trabajadores se beneficiaron con el subsidio del 35%?	6 trabajadores	6 trabajadores	Se verifico en la planilla que el subsidio brindado por el estado benefició a 6 trabajadores que no	En la planilla de la empresa se encontraban los 6 trabajadores que recibieron el subsidio.

			superaban su sueldo de 1500 soles.	
FONDO FAE-MYPE				
¿Usted sabe que es el Fondo FAE-MYPE?, ¿Conoce los requisitos para registrarse al Fondo FAE-MYPE?	Si son recursos que destina el estado para garantizar el financiamiento de capital de trabajo de la MYPE. Requisitos: no tener problemas financieros, no ser beneficiado con el Programa Reactiva Perú.	Son fondos otorgados por el estado para las mypes para garantizar el financiamiento de capital de trabajo. Requisito es no ser beneficiario de reactiva. Estar inscrita remype. Tener clasificación normal en el sistema financiero.	La gerente y contador si conocen acerca del Fondo Fae-Mype y los requisitos para acceder a este fondo.	COFIDE 2020, en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 que fue modificado por el Decreto de Urgencia N° 049-2020 indica que es el programa REACTIVA PERÚ. Calderón 2020, señala los requisitos para que las mypes sean beneficiadas.
¿Por qué cree que la tasa de interés ofrecidas por COFIDE son muy altas?	Por los montos que prestan, son menor a reactiva Perú	La tasas debería ser 0, pero a pesar de ser empresa pública debe generar algún interés en ganancia	La gerente y el contador especifican que la tasa de interés es muy alta por tal motivo no accedieron a este fondo.	Moreno, Valle y Baca 2020 indican que las tasas se ubicaron entre el 4% y 6% pero que en la actualidad se encuentra entre el 2.65%.
Qué opina Usted al respecto ¿Que la garantía del fondo Fae Mype no cubra al 100% si no que en la actualidad cubre el 98 % y 90%?	El Fondo FAE-MYPE siendo un programa para apoyar las MYPES debería cubrir el 100% del crédito.	Debería cubrir el 100% para garantizar la cadena de pagos	La garantía en la actualidad cubre del 98% al 90% pero la gerente y el contador opinan que debería cubrir el 100% para que les pueda favorecer a ellos como mype.	El MEF 2020 indica que la garantía que brinda el fondo para los créditos de S/10 000 es el 98% y de S/10 001 hasta S/30 000 es del 90%
¿Usted accedió al Fondo FAE-MYPE? Si no accedió ¿Por qué no lo hizo?	No. porque solicite Reactiva Perú	No accedí, debido a que la empresa no tiene historial crediticio, y las entidades a	No accedieron al Fondo FAE-MYPE porque se registraron en Reactiva Perú.	Calderón 2020 indica que no pueden registrarse las empresas que se han registrado a Reactiva Perú.

		donde se recurrió no me aceptaban.		
¿Está de acuerdo que el Fondo FAE-MYPE se utilice para el pago de trabajadores y proveedores?	No, porque se debe utilizar para reinvertir a las empresa y poder solventar las deudas.	La finalidad de estos créditos es no romper la cadena de pagos, esto ayudó a muchos empresarios a tener liquidez y cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, ha habido empresas que lo usaron para otros fines.	La empresa no cuenta con liquidez y por ello que no se encuentran de acuerdo que este fondo sea utilizado solo para pago de trabajadores y proveedores.	COFIDE 2020, que el FAE-MYPE es para que las empresas puedan continuar con sus actividades y reanudar el pago a sus trabajadores y proveedores.
REACTIVA PERÚ				
¿Sabe que es el Programa Reactiva Perú? ¿Accedió al programa reactiva Perú?	SI Este es un plan para brindar garantías a las empresas para que puedan obtener préstamos de capital de trabajo para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.	Si tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. Si se registró a la empresa en este programa pero hasta ahora no tenemos respuesta.	Conocen para qué es el programa Reactiva Perú y si llegaron acceder pero que hasta ahora no tienen respuesta.	El MEF 2020, señala en el Decreto Legislativo N° 1455, y modificado por el decreto N° 1457 que es el Programa Reactiva Perú.
¿Conoce cuáles fueron los requisitos para acceder al programa reactiva Perú? Fue necesario tener un historial crediticio	Sí, no fue necesario un historial crediticio pero los que tenían historial crediticio tuvieron mayor posibilidad de acceder al programa.	No tener deuda en cobranza coactiva por un monto mayor a 1 UIT al 31.12.2019 Clasificación normal en el Sistema Financiero Si es necesario tener un historial crediticio pero la empresa no contaba con este historial y llego a perjudico porque que los bancos	Si conocen los requisitos pero como se han visto casos en el banco muchas de estos han preferido otorgarle a su cartera de clientes y ha perjudicado a las empresas que si necesitan este programa.	Vega y Gordillo 2020, dan a conocer los requisitos para acceder al Programa Reactiva Perú: no estar en cobranza coactiva a (1 UIT) con SUNAT, el 90% o más de la deuda debe estar calificada como "Normal" o "CPP" en el sistema financiero al 29/02/2020, también califica si la empresa

		entregaban reactiva Perú a sus cartera de clientes.		no contara con un historial crediticio en el mismo período
¿Conoce cuál es la tasa de interés que cobrarán las entidades financieras?	Está desde 0.50% hasta un máximo de 3.60% más el 0.50% anual por la garantía.	La tasa de interés depende del monto del crédito y de la entidad financiera, fluctúa desde un mínimo de 0,50% hasta un máximo de 3,60%. A esta tasa se le añade 0,50% anual por la garantía.	La gerente y el contador están informado del programa ya sea requisitos tasas y garantías.	El MEF 2020, indica que La tasa de interés depende del monto del préstamo y de la institución financiera y fluctúa desde un mínimo de 0.50% hasta un máximo de 3.60%. A este tipo de interés se le añade anualmente un importe de garantía del 0.50%
¿Sabe cuánto es el tiempo de periodo de gracia a los créditos otorgados?	12 meses	Si se tendrá un periodo de gracia de 12 meses incluido el pago de intereses, y se empezará a pagar las cuotas después de ese periodo, en 24 cuotas mensuales	Si saben acerca del periodo de gracia que brinda el estado.	MEF 2020, indica que el programa brinda una garantía eficaz de otorgar préstamos para reponer las pérdidas del capital de la empresa hasta 36 meses.
¿Sabe cuál es el monto máximo que puede cubrir la garantía a una empresa que desea obtener un crédito para reponer su capital de trabajo?	80% al 98% dependiendo del monto que brinda el programa Reactiva Perú	Hasta 90,000 el 98% De 90,001 a 750,000 el 95% De 750,001 a 7'500,000 el 90% De 7'500,001 a 10'000,000 el 80%	La gerente solo sabe los porcentajes pero el contador nos especificó cada garantía y monto.	El peruano 2020, señala que en Decreto Supremo 124-2020-EF se estableció límites de créditos máximos. Hasta 90 000, cubre la garantía del 98%. De 90 001 hasta 750 000 el 95%. De 750 0001 hasta 7 500 000 el 90%. De 7 500 001 hasta 10 000 000 el 80%.
¿Sabe si todas las empresas pueden acceder al	No todas las empresas pueden acceder. El monto máximo son los Tres	Si, monto de hasta 3 veces el importe promedio anual ventas 2019 según SUNAT	La gerente indica que no todas las empresas pueden acceder pero el	El MEF 2020, indica que las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas pueden

Programa Reactiva Perú? ¿Cuál es el monto máximo? y ¿Cuánto disminuyo sus ingresos?	meses de venta del año 2019 según SUNAT. La empresa dejo de generar ingresos con un aproximado de S/ 60,000.00 soles a más.	En concuerdo con la gerente general la empresa dejo de percibir ingresos aproximados de S/ 60,000.00 soles a más.	contador indica que todas las empresas pueden acceder. Así mismo dejo de generar ingresos aproximados de S/ 60,000.00 soles a más.	acceder para que obtener este préstamo.
¿Conoce cuáles son las entidades que están otorgando los créditos?	Bancos, cajas y financieras	Bando de crédito del Perú, Bbva Continental, Scotiabank, Interbank y cajas municipales.	Si conocen acerca de que Bancos y financieras brindan este programa.	Salazar 2020, indica que participaron en la subasta 22 de los cuales el 80% es por bancos y el otro porciento es por cooperativas, cajas, financieras.
¿Cuál será el impacto económico que tendrá la empresa frente al covid-19 al no recibir esta ayuda? Y ¿Qué estrategias implementaría usted para mantener su liquidez y minimizar los efectos del covid-19 en sus actividades diarias?	Definitivamente en falta de liquidez. Las estrategias que implementaría son: bajar los sueldos, reducir gastos innecesarios.	El impacto económico que tendrá la empresa es no contar con una liquidez suficiente para asumir las deudas causadas por la interrupción de actividades. La visión sería hacer actividades complementarias, ya que el estado de emergencia ha cerrado actividades de aglomeración de personas. La diversificación de producto o servicios puede generar otro tipo de ingresos.	Los indican que les ha perjudicado en la liquidez y que van a implementar estrategias para superar estas pérdidas.	Orueta, Correa y Rivero 2019, indica que las interrupciones comerciales en los sectores económicos han afectado gravemente los ingresos, las cadenas de suministro y la liquidez de las empresas, no toda la ayuda es suficiente para las Pymes.

Nota: Respuestas de la gerente y contador de la Empresa Transporte Lamar SAC.
Elaboración Propia

ANEXO 10: CARTA DE AUTORIZACIÓN



"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA N°133– 2020-FCE-EPCONT-UCV-CH

Chimbote 25 de noviembre del 2020

Sr. JORDAN ROMERO ACUÑA
TRANSPORTE LAMAR SAC
Pte.

La presente es para hacer llegar el saludo institucional de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo – Chimbote, a la vez presentar a nuestros estudiantes **CHAPOÑAN AZAÑEDO, VALESKA STEPHANY** con **DNI N° 76076584** y **RIVERA NAVARRO, KEVIN ALEJANDRO** con **DNI N° 70909973**, quienes solicitan tener el debido permiso de su representada para realizar el Proyecto de Investigación denominado **"Medidas económicas del gobierno por el Covid-19 y su impacto en la situación económica-financiera de la empresa "Transporte Lamar S.A.C." I semestre 2020, Nuevo Chimbote"** En la prestigiosa Institución que Ud. Dignamente dirige y acceso de obtener información que le permita desarrollar su proyecto de investigación para obtener el título de Contador Público. La información que los estudiantes solicitan son los estados de Situación Financiera y Estado de Resultados del I semestre 2019 y 2020.

Esperamos que la investigación realizada sirva para mejorar y desarrollar a la Institución que tiene bajo su cargo.

Sin otro particular, agradecemos su apoyo a la educación superior y su atención a esta solicitud, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestro cordial saludo y estima personal.

Atentamente,



M. Solano C.
Dra. Mariónela Karina Solano Campos
Coordinadora de la Escuela Contabilidad

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

